

19	ES	11	260236	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			11 Agosto 1981		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. 3 G 07 F 91 06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ALMACENADOR-DISTRIBUIDOR DE MONEDAS, FICHAS Y ELEMENTOS ANALOGOS".

71 SOLICITANTE (S)

DON JUAN LAO HERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bartrina, 220 - TERRASSA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante Don Juan Lao Hernández, de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Leoncio del Río Cuyás

1

MEMORIA DESCRIPTIVA

1           La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo almacenador-distribuidor de monedas, fichas y elementos análogos.

5           De manera mas concreta, el presente modelo tiene por objeto un dispositivo que, aun pudiendo eventualmente admitir otras aplicaciones, que, desde luego, deberán considerarse por completo comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita, ha sido fundamentalmente estudiado para quedar incorporado a máquinas recreativas, del tipo  
10 que funcionan mediante la introducción de monedas de un determinado valor, y que, a través de unas combinaciones preestablecidas, que dependen puramente del azar o también, en mayor o menor medida, de la habilidad del jugador, conceden  
15 premios consistentes en múltiplos de las indicadas monedas.

          En la indicada aplicación preferente, el dispositivo que se preconiza queda en condiciones de ser intercalado entre el monedero, es decir, entre el dispositivo que efectúa la recepción y el control de las monedas introducidas en la  
20 máquina por los jugadores, y el dispositivo que lleva a cabo las operaciones de contado y suministro de las monedas correspondientes al valor de cada premio alcanzado, así, como -eventualmente- de las monedas que correspondan al cambio de

otras monedas de valor superior que sean también admitidas por la máquina. En esta aplicación, el dispositivo que nos ocupa mantiene siempre debidamente alimentado al indicado dispositivo contador-suministrador de monedas, asegurando  
5 permanentemente una reserva que permite que la máquina pueda atender sobradamente los premios que puedan obtener los jugadores, aún en los momentos en que el valor de tales premios sobrepase claramente la lógica establecida por un cálculo normal de probabilidades, y desvía automáticamente hacia un depósito de recogida, no accesible desde el exterior,  
10 las monedas sobrantes, que constituyen los beneficios brutos de explotación de la máquina.

En la indicada aplicación preferente, o en cualquiera otra de las aplicaciones que pueda eventualmente admitir,  
15 el dispositivo destaca principalmente por su absoluta seguridad de funcionamiento -como consecuencia de un exacto cálculo de las superficies que lo integran- y por su sencillez estructural, constituyéndose simplemente -en una forma preferente de realización- a base de un número mínimo de piezas  
20 de plancha metálica estampada, cuyo acoplamiento y montaje no ofrece realmente la menor dificultad,

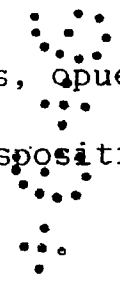
Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos

adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto y preferente de realización práctica del mismo.

5 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo.

Las figuras 2 y 3 son sendas vistas laterales, opuestas entre sí y parcialmente en corte, del mismo dispositivo representado en la figura precedente.



La figura 4 es una vista frontal alzada del mismo dispositivo.



Y, finalmente, la figura 5 es una vista superior en planta del mismo dispositivo representado en las cuatro figuras precedentes.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo objeto de la invención se constituirá muy preferentemente a base de un número reducido de piezas de plancha metálica, que se fijarán entre sí, en la posición de montaje a través de cualquier sistema apropiado, por ejemplo, por soldadura por puntos. Ello no obstante, este dispositivo podría también constituirse a partir de otros materiales laminares, tal como cartón, madera o similar, o podría también moldearse total o parcialmente a partir de

una calidad apropiada de material plástico.

El indicado dispositivo comprende, en primer lugar, un conducto o cuerpo tubular 1, preferentemente dotado de sección cuadrada o rectangular, y preferentemente provisto en al menos una de sus paredes laterales de una zona extrema 2, doblada en sentido convergente. Este cuerpo queda en condiciones de ser fijado, en posición vertical o ligeramente inclinada, al chasis de la máquina, abriéndose por su extremidad inferior sobre el cajón o depósito en el que son recogidas las monedas que corresponden a los beneficios brutos de explotación de la máquina. Para facilitar esta fijación, pueden, por ejemplo, preverse una o mas orejetas sobresalientes perforadas 3 solidarias de la extremidad inferior del expresado cuerpo. Sobre la zona superior de uno de los laterales del indicado cuerpo tubular se halla adosado y solidarizado un cuerpo 4, en forma de embudo o tolva, cuyo borde superior queda enrasado, al menos en una buena parte de su extensión, con el borde superior de aquél. Este cuerpo lateral queda situado bajo el dispositivo de control y admisión de monedas de la máquina, de manera que las monedas que son introducidas por los jugadores a través de la correspondiente ranura, caen en esta tolva, después de ser admitidas por dicho dispositivo. Por su parte inferior, la tolva se acopla a través de cualquier sistema que se considere

oportuno, por ejemplo, a través de un conducto acodado no representado en los dibujos, a la abertura de admisión del dispositivo contador-suministrador de monedas, que no ha sido tampoco representado y que podrá en la práctica presentar cualquier estructura que se considere conveniente, por ejemplo, la estructura reivindicada en el Modelo de Utilidad número 255.360, del que es titular el propio recurrente. De esta forma, las monedas que van a parar a la tolva, en la forma ya expuesta, llenan el indicado tubo de alimentación del dispositivo contador-suministrador y acaban llenando la propia tolva, lo que asegura constantemente una reserva de monedas suficiente para atender al pago de todos los premios que pueda conceder la máquina, aun en los casos en que la frecuencia de tales premios sobrepase notablemente la frecuencia media establecida para el régimen normal de funcionamiento.

De manera esencial, la pared lateral del cuerpo 1 a la que se halla adosada la tolva 4, presenta una altura netamente inferior a la de las restantes paredes, estableciéndose, en consecuencia, una abertura 5 de comunicación entre estos dos cuerpos, que actúa como un rebosadero, determinando que, una vez alcanzado en la tolva el nivel de seguridad que se haya preestablecido, las sucesivas monedas que vayan siendo introducidas por los jugadores, caigan hacia el tubo

1, el cual, según se ha ya estudiado, las dirige hacia el depósito de recogida de beneficios.

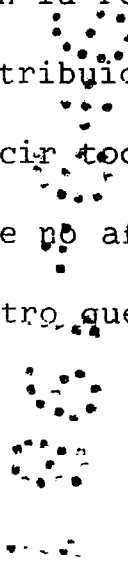
Según una característica accesoria, pero claramente ventajosa, de la presente invención, en el borde superior de la tolva 4 se prevén una, dos o mas orejetas inclinadas sobresalientes 6-6', que, por una parte, cuando la tolva ha alcanzado el nivel máximo preestablecido, impiden que las nuevas monedas que vayan siendo introducidas en la máquina puedan salir despedidas al exterior, por rebote, y, por otra parte, cooperan a impedir la caída en la tolva de las monedas que hayan sido conceptuadas de incorrectas o inaceptables por el correspondiente dispositivo de control y selección, cooperando a dirigir estas monedas inadmisibles hacia el pequeño depósito de devolución de las mismas, accesible desde el exterior.

También según una característica accesoria y claramente ventajosa de la invención, una de las aristas de la tolva, concretamente la arista 7, opuesta a la abertura o rebosadero 5, se halla ampliamente redondeada, con objeto de facilitar la circulación de monedas hacia este rebosadero, y, en consecuencia, hacia el conducto 1.

Finalmente, según otra característica accesoria de la invención, la fijación entre los cuerpos 1 y 4 se reafirma y asegura por medio de una cartela horizontal 8, que,

aparte de esta función, tiende a ordenar horizontalmente las monedas contenidas en el depósito, y a facilitar la circulación de las mismas, a través del rebosadero 5, hacia el conducto 1.

5            Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo almacenador-distribuidor de monedas que ha quedado descrito, cabrá introducir todas  
10 aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



## REIVINDICACIONES

1 - Dispositivo almacenador-distribuidor de monedas, fichas y elementos análogos, especialmente aplicable a máquinas recreativas, caracterizado por comprender un cuerpo tubular rectilíneo, dispuesto para ser acoplado por su extremidad inferior a la abertura de admisión del depósito de recogida de los beneficios de explotación de la máquina, a la parte superior de cuyo cuerpo se halla solidarizado y adosado lateralmente un cuerpo en forma de tolva de carga, que queda situado bajo el dispositivo de recepción y control de las monedas que son introducidas por los jugadores, y cuya parte inferior se halla acoplada, por medio de un conducto apropiado, a la abertura de admisión del dispositivo contador-suministrador de las monedas correspondientes a los premios, con la característica esencial de haberse previsto entre los dos indicados cuerpos una escotadura o abertura superior de comunicación, que actúa como un rebosadero, a través del que las monedas son desviadas hacia el cuerpo tubular y, por tanto, hacia el depósito de recogida, cuando el nivel de la reserva acumulada en la tolva sobrepasa un valor preestablecido, que permite atender todos los premios, aún en los periodos en que aumente excepcionalmente la frecuencia y el valor de los mismos.

2 - Dispositivo, caracterizado porque en el borde su-

perior de la tolva referida en la Reivindicación preceden-  
 te, se disponen unas orejetas inclinadas sobresalientes,  
 que actúan como pantallas, eliminando toda posibilidad de  
 expulsión, por rebote, de las monedas que caen en la misma,  
 5 después de ser admitidas por el dispositivo de control.

3 - Dispositivo, caracterizado porque una de las aris-  
 tas del cuerpo en forma de tolva a que se ha hecho referen-  
 cia en la Reivindicación primera, se halla ampliamente re-  
 dondeada, con objeto de facilitar la circulación de monedas  
 10 hacia el cuerpo tubular asimismo referido.

4 - Dispositivo almacenador-distribuidor de monedas,  
 fichas y elementos análogos.

Consta la presente Memoria  
 Descriptiva de nueve hojas meca-  
 nografiadas, escritas por una  
 sola, numeradas del 1 al 9 y  
 con sus líneas numeradas, a su  
 vez, de cinco en cinco.

Barcelona, **11 AGO. 1981**  
 P.A.



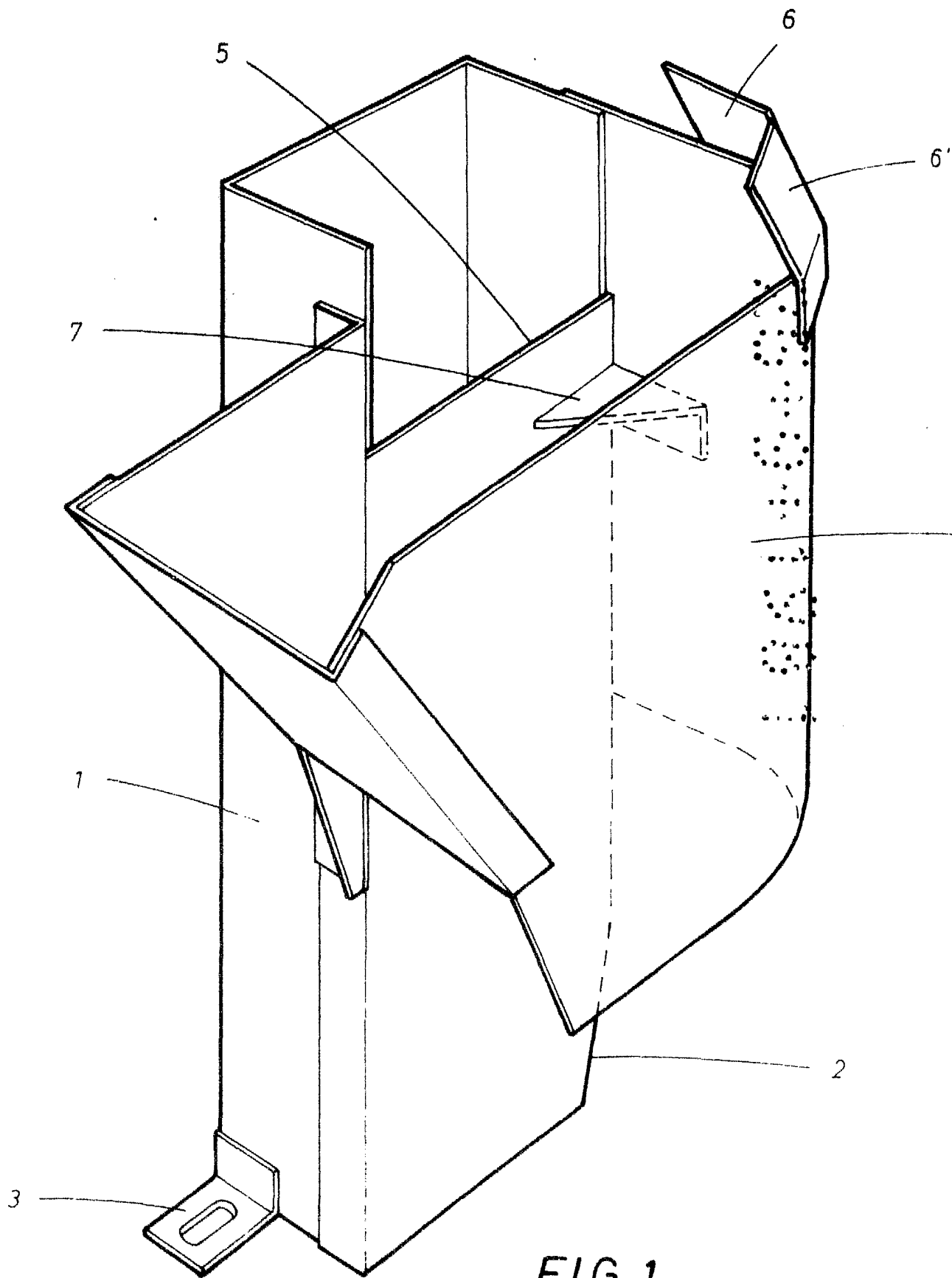


FIG. 1

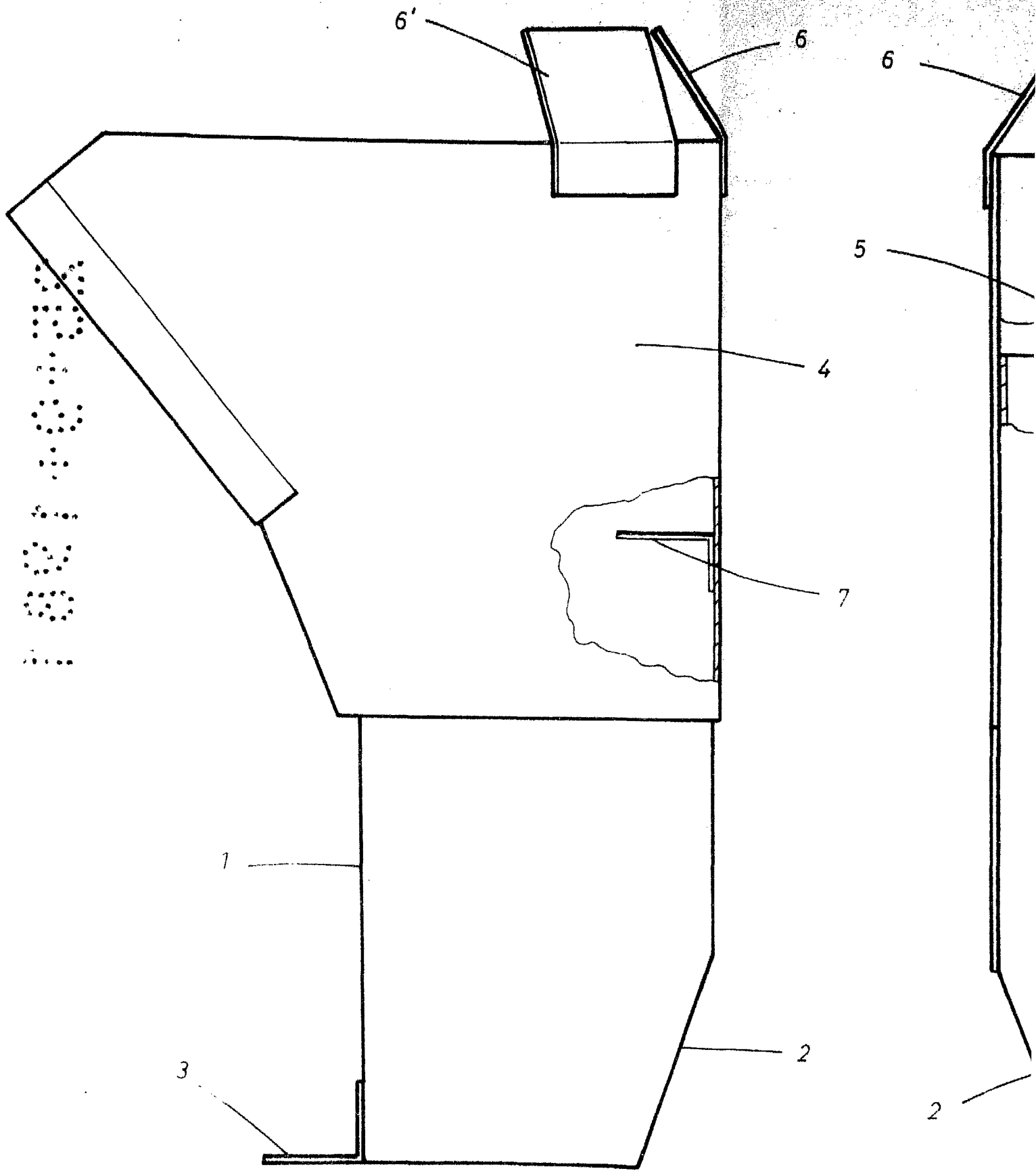


FIG. 2

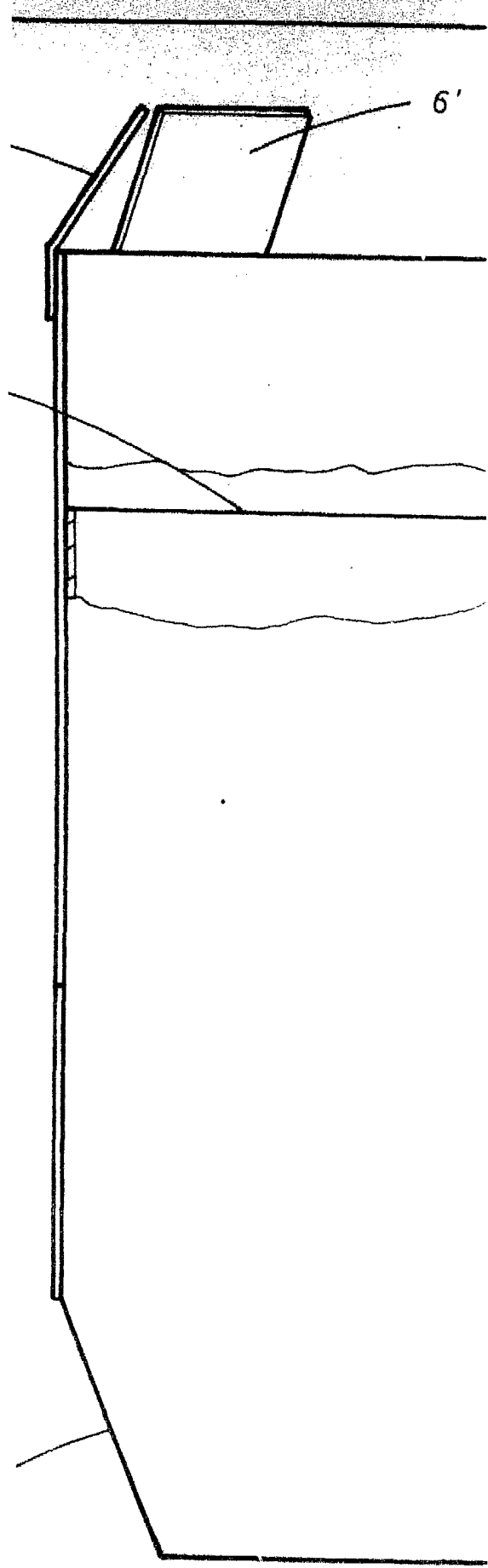


FIG. 3

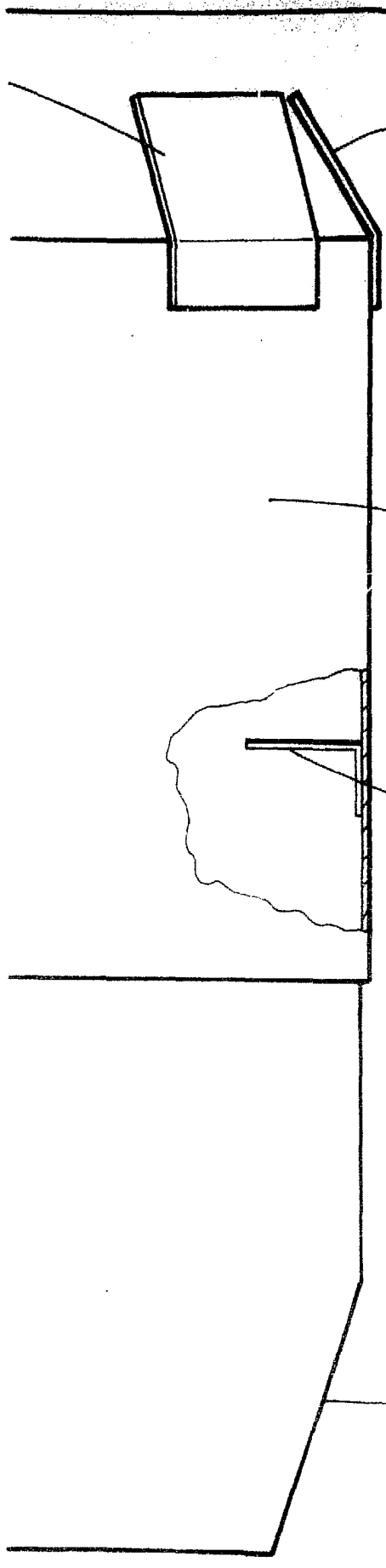
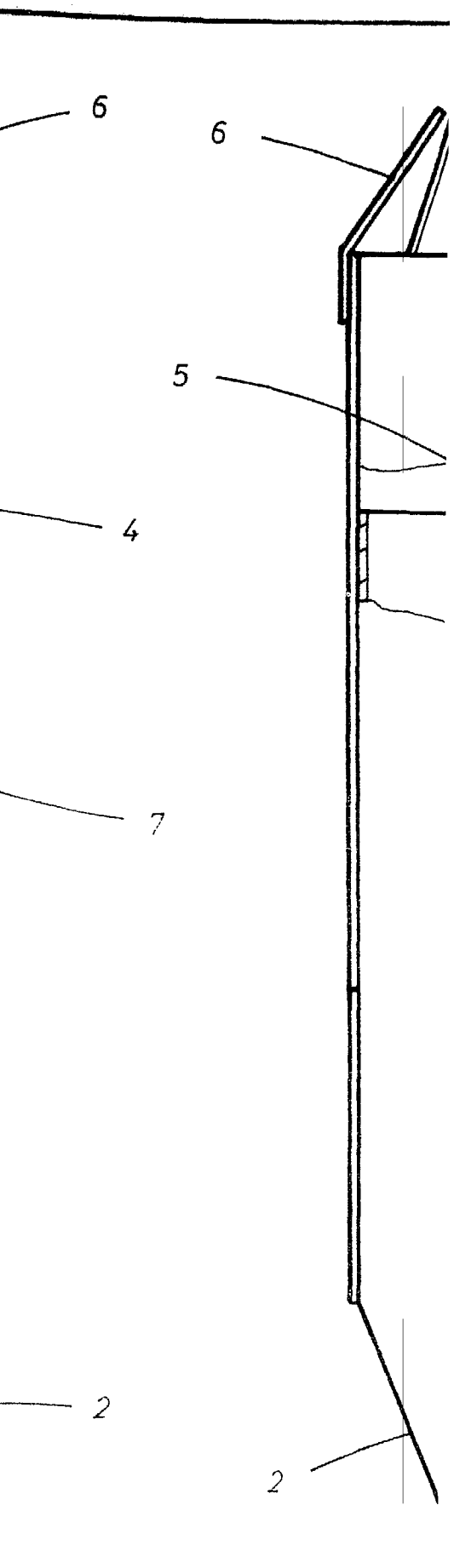


FIG. 2



2

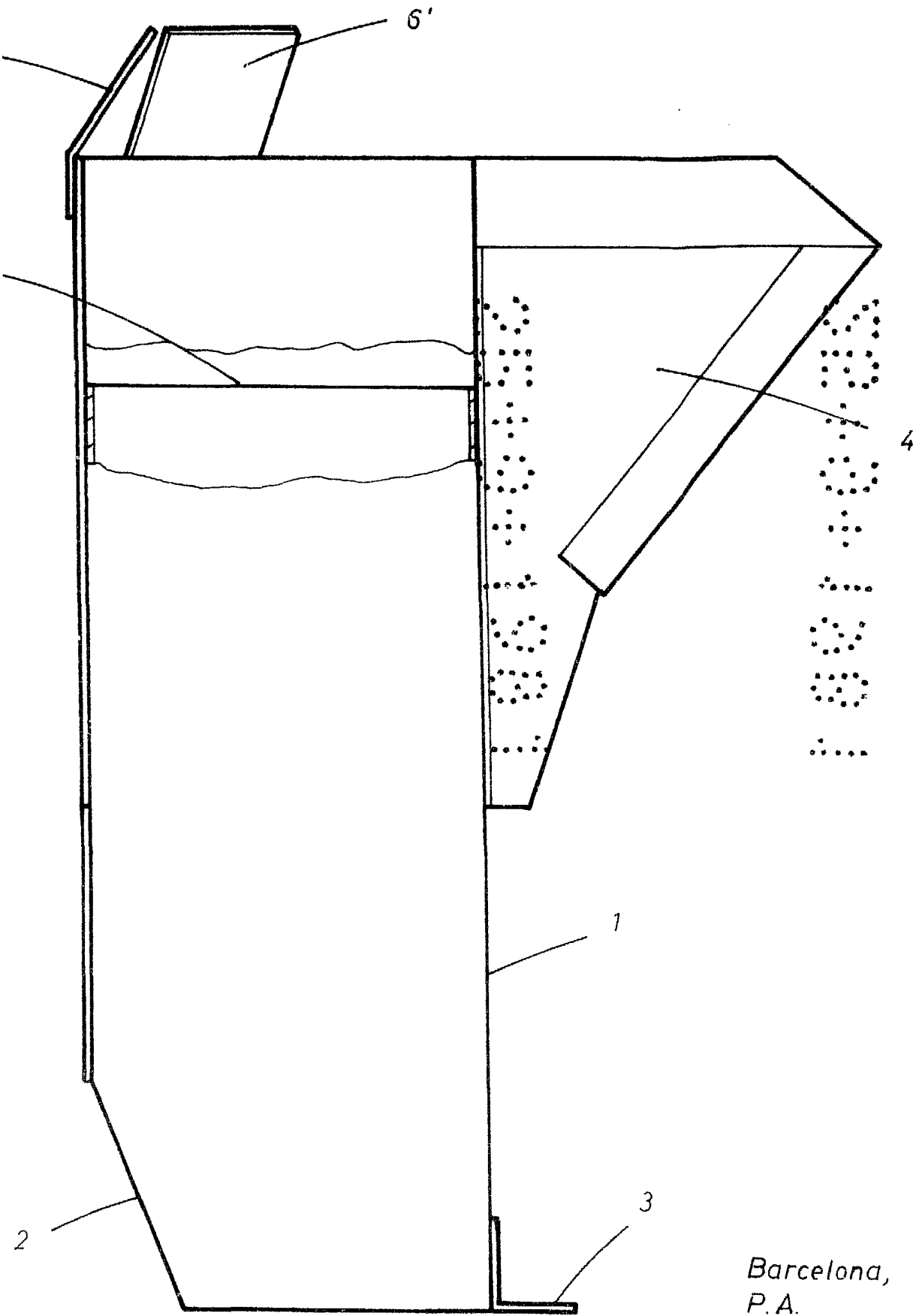


FIG. 3

Barcelona, 11 AGO. 1981  
P.A.

LEONCIO DEL RIO CUYAS  
P.P.

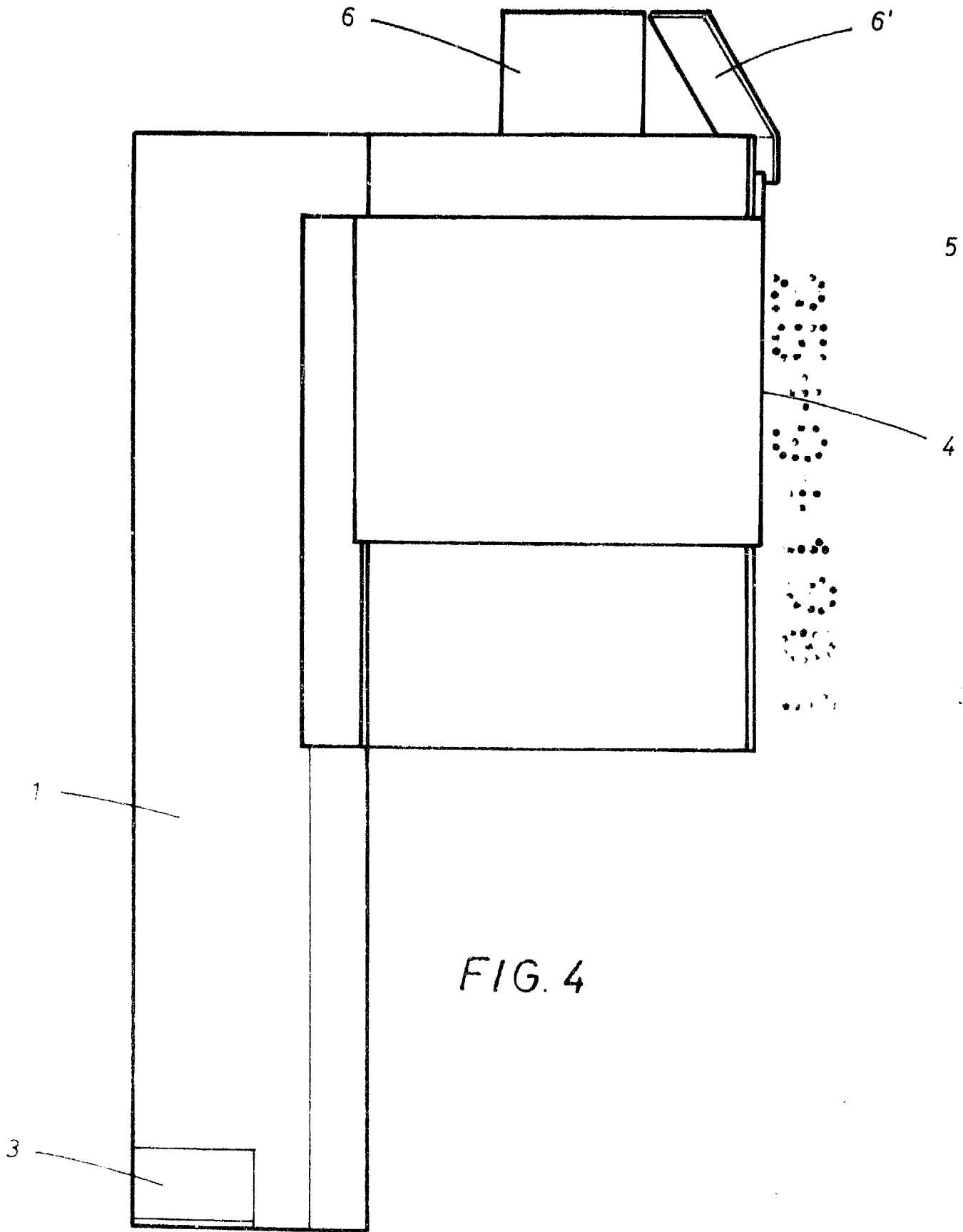


FIG. 4

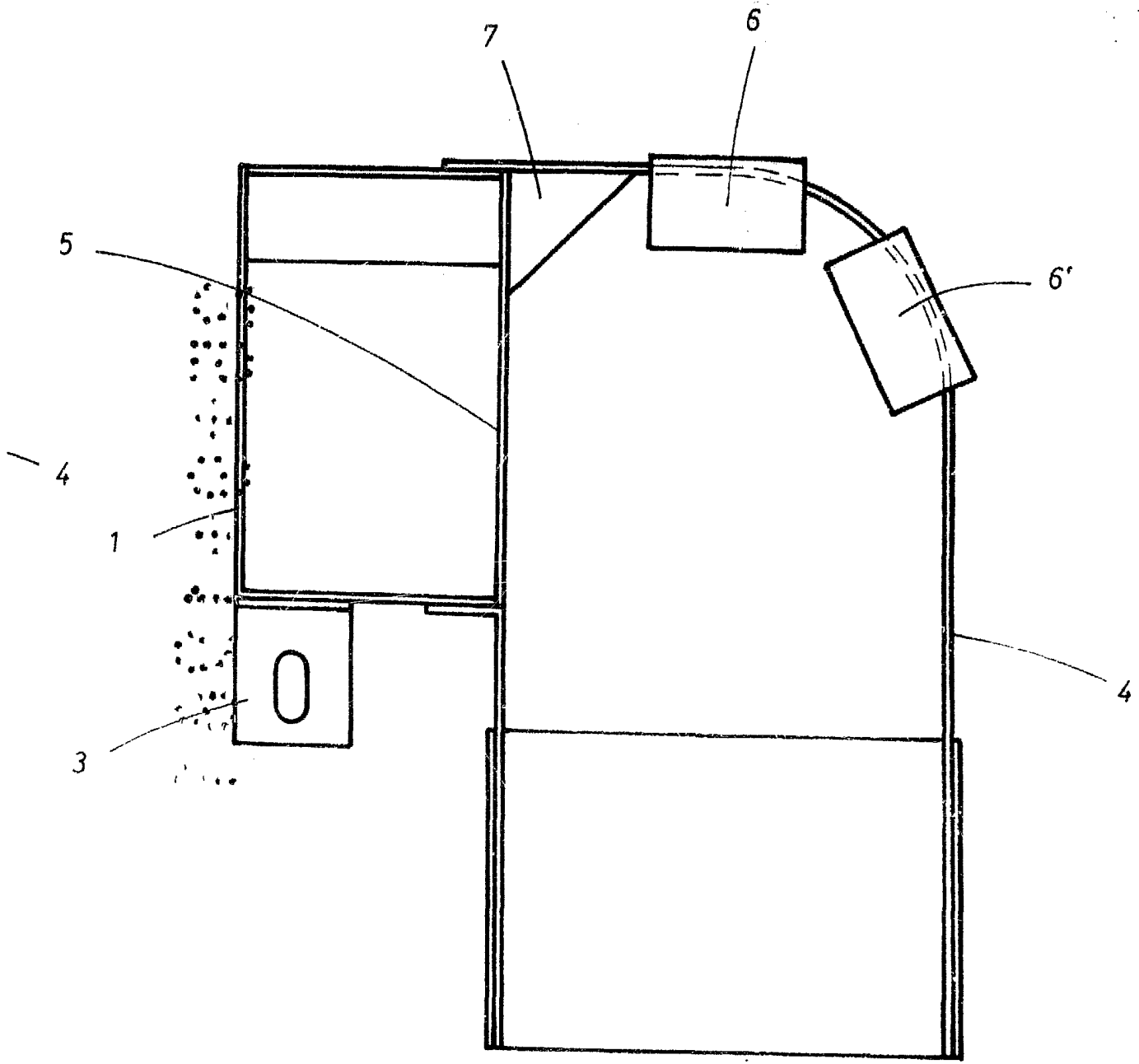


FIG. 5

Barcelona, 11 AGO. 1981  
P. A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS  
P. P.

*Leoncio del Río Cuyás*